



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

6494***Contratación de personal laboral fijo discontinuo***

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente y de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, se hace público que por Decreto de Alcaldía núm. 2026/767 de día 17 de junio de 2026, se ha contratado a Elisabet Miquel Cazorla, con DNI núm. ***7488**, como profesora de la Escuela de Música, especialidad de percusión, del Nivel 3 (Grupo C1), personal laboral fijo discontinuo del Ayuntamiento de Artà, para ocupar la plaza con Código PROFESCMUSPER1, en virtud de la resolución del proceso selectivo para cubrir, por turno libre y por el sistema de concurso oposición, una plaza de personal laboral de la categoría de profesor/a de la Escuela de Música, especialidad de percusión, del Ayuntamiento de Artà, del Nivel 3 (equiparable al subgrupo C1), con código de convocatoria PERCUFIX2025, tramitada como expediente 2025/5270.

Artà, a la fecha de la firma electrónica (19 de junio de 2026)

El alcalde

Manuel Galán Massanet

